

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Sociología Jurídica	Código: DER1201-2
Semestre de la Carrera: 1° año, 1° semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Ignacio Riquelme	
Ayudante(s): Por definir	
Horario: 14:30 a 17:45	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de Sociología Jurídica está diseñado para introducir a los estudiantes de primer año a la comprensión del derecho como un fenómeno social. Se examina el contexto socio-político en el cual se forma la matriz liberal del derecho moderno, los desafíos que esta enfrenta en el contexto contemporáneo y los modos de análisis empíricos desde los cuales se han abordado estas interrogantes.

El contenido programático se divide en tres unidades:

La primera unidad explora la relación entre la Modernidad y el Derecho como fenómenos sociales. Se enfoca en las obras sobre el derecho de los principales representantes del pensamiento sociológico clásico: Durkheim, Marx y Weber.

La segunda unidad aborda la relación entre la modernidad tardía o posmodernidad y el Derecho. Se centra en las problemáticas clave que la concepción moderna del derecho ha enfrentado desde la segunda mitad del siglo XX, así como en los autores sociológicos contemporáneos.

La tercera unidad analiza las principales características de los estudios empíricos del derecho, o de Derecho y Sociedad, y cómo estos han empleado métodos de las ciencias sociales para investigar la práctica del derecho.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conozca los diversos enfoques que orientan la reflexión sociológica sobre el derecho
2)	Comprenda las posibilidades de relación entre el Sistema Jurídico y el orden social.
3)	Comprenda como intervienen, en el proceso de discusión y decisión jurídica, las relaciones existentes en el contexto social.
4)	Desarrollar pensamiento crítico sobre las temáticas más relevantes de la sociología jurídica contemporánea.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: Modernidad y Derecho				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1) 18.03	Clase introductoria a la Sociología Jurídica y contenidos del curso.	Presentación de la asignatura, profesor(a) y estudiantes. Revisión del programa, metodología de las clases y evaluaciones. Clase expositiva	Lecturas: Wright Mills, Ch (1959) La imaginación sociológica. Colección socialismo y libertad: Capítulo 1: La Promesa pp. 16-28	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
2) 25.03	Modernidad y Derecho. Cultura Moderna y Derecho liberal.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Giddens, A (2017) 6° Ed. Sociología. Alianza: Madrid. Cap. 1 y 3. Cousiño, C., & Valenzuela, E. (2012). Politización y monetarización en América Latina. IES - Instituto de Estudios de la Sociedad. Capítulo 1.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
3) 01.04	Emile Durkheim. El derecho como hecho social. Solidaridad y Anomia.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Garland, D. (1999). Castigo y sociedad moderna. Siglo Veintiuno Editores. pp. 39-52, 60-65. E. Durkheim -La División Social del Trabajo, Extractos.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
4) 08.04	Karl Marx. El derecho como ideología. Capitalismo y alienación.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: C. Marx, Manifiesto Comunista, Parte I Burgueses y Proletarios.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
5) 15.04	Max Weber. El derecho como racionalización. Autoridad y desencantamiento.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Trubek, D. (2020). El derecho y la ascensión. Cuadernos de según Max Weber. Cuadernos de Conferencias y Artículos N.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso

			60, Universidad del Externado. (Extractos) M. Weber, Economía y Sociedad (Extractos)	
6) 22.04	Evaluación 1			Evaluación sumativa. Unidad I
UNIDAD II: Posmodernidad y Derecho.				
7) 29.04	Postmodernidad y Derecho. Momentos de Crisis.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: De Sousa Santos, B. (2001). Los derechos humanos en la posmodernidad. En M. A. Alonso & J. Giraldo Ramírez (Eds.), Ciudadanía y derechos humanos sociales (p. 167). Escuela Nacional Sindical.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
8) 06.05	Utopías y Distopías. Herramientas de imaginación política.	Actividad interactiva		Actividad Formativa.
9) 13.05	Feminismos. El género y el fenómeno legal.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Facio, A (1999). Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. En Género y Derecho, Facio. A y Fries. L (eds). Santiago de Chile: LOM	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
10) 27.05	El Ecologismo. Desafíos del Antropoceno al individualismo.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Arias Maldonado, M. (2018). Antropoceno: La política en la era humana. Taurus/Penguin Random House. Introducción y capítulo 6	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
11) 03.06	Pluralismo jurídico. Derecho estatal vs no estatal.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Wolkmer, A (2018) Pluralismo Jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del derecho. Madrid: Dykinson S.L.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
UNIDAD III: Estudios socio jurídicos				
12) 10.06	Estudios socio jurídicos. El derecho en los libros y el derecho en acción.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Barrera, L (2015)¿Qué ves cuando me ves? Perspectivas, escalas	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso

			y contexto en los estudios del derecho. Revista Estudios Sociales, 48, pp. 135-145.	
13) 17.06	Evaluación 2			Evaluación sumativa. Unidad II
14) 24.06	Estudios jurídicos en Chile. Métodos de investigación socio jurídica	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Azócar Benavente, M. J. (2018). ¿Cómo se construye la experticia judicial?: Una etnografía judicial en tribunales de familia de Santiago de Chile. Revista De Derecho, 31(2), 9-27.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
15) 01.07	Cierre del curso. Ideas clave y mirada general de la sociología jurídica.	Trabajo colaborativo con los participantes		Actividad Formativa. Discusión sobre aprendizajes y desafíos.
16) 18.07	Evaluación 3			Evaluación sumativa. Unidades I, II Y III

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Junto a las clases expositivas, se implementarán metodologías tales como el estudio de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje colaborativo (talleres grupales, ayudantías). Asimismo, junto a cada texto se entregará un cuestionario de 2 o 3 preguntas que sirvan como guía de lectura para los estudiantes. La finalidad es que el estudiantado logre un aprendizaje significativo que le permita integrar los contenidos a través de la reflexión crítica y el análisis de su aplicación práctica.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Durante el semestre se aplicarán 3 evaluaciones sumativas lo que permitirá valorar las diversas habilidades y competencias desarrolladas por los estudiantes. Estas evaluaciones se realizarán durante la clase y consistirán cada una en 3 preguntas que apunten a que los estudiantes demuestren su comprensión respecto de los contenidos vistos en clase. La última evaluación abarcará todos los contenidos del curso.

1° Evaluación: 30%

2° Evaluación: 30%

3° Evaluación: 40%

Además, se contempla la presentación oral de textos por parte de los estudiantes. Esta actividad otorgará la posibilidad de sumar 3 décimas para la última evaluación.

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura el tener una asistencia igual o superior al 60% de las clases.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Arias Maldonado, M. (2018). Antropoceno: La política en la era humana. Taurus/Penguin Random House.

Azócar Benavente, M. J. (2018). ¿Cómo se construye la experticia judicial?: Una etnografía judicial en tribunales de familia de Santiago de Chile. *Revista De Derecho*, 31(2), 9–27.

Barrera, L. (2015). ¿Qué ves cuando me ves? Perspectivas, escalas y contexto en los estudios del derecho. *Revista Estudios Sociales*, 48, 135-145.

Cousiño, C., & Valenzuela, E. (2012). Politización y monetarización en América Latina. IES - Instituto de Estudios de la Sociedad.

De Sousa Santos, B. (2001). Los derechos humanos en la posmodernidad. En M. A. Alonso & J. Giraldo Ramírez (Eds.), *Ciudadanía y derechos humanos sociales* (p. 167). Escuela Nacional Sindical.

Durkheim, E. *La División Social del Trabajo*. [Extractos].

Facio, A. (1999). Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. En A. Facio & L. Fries (Eds.), *Género y Derecho*. Santiago de Chile: LOM.

Giddens, A. (2017). *Sociología* (6ª ed.). Alianza.

Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna*. Siglo Veintiuno Editores.

Marx, C. *Manifiesto Comunista, Parte I Burgueses y Proletarios*.

Mills, C. W. (1959). La imaginación sociológica. En *Colección socialismo y libertad: Capítulo 1: La Promesa* (pp. 16-28).

Trubek, D. (2020). El derecho y la ascensión. *Cuadernos de Conferencias y Artículos*, N. 60, Universidad del Externado. [Extractos].

Weber, M. *Economía y Sociedad*. [Extractos].

Wolkmer, A. (2018). *Pluralismo Jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del derecho*. Madrid: Dykinson S.L.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Cotterrell, R (2010) El concepto sociológico de derecho. En *Revista de la Facultad, Universidad Nacional de Córdoba*, N° 1.

Ferrari, V (2009) *La sociología del derecho*. En *Derecho y Sociedad*. Universidad Externado de Colombia.

Giddens, A (2017) 6° Ed. *Sociología*. Alianza: Madrid. Cap 1 ¿Qué es la sociología?

Giddens, A. (1994). *El capitalismo y la moderna teoría social*. (5ª ed.). Editorial Labor.